



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Facultad de Derecho y Ciencia Política  
LICENCIATURA EN CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FOERENSES.

PROGRAMA DE ESTUDIO



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO	INTERVENCIÓN PERICIAL EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL I		
Clave:			
Ubicación	OCTAVO SEMESTRE	AREA: JURÍDICO Y PROCESAL	
Horas y créditos:	Teóricas: 48	Prácticas: 32	Estudio Independiente: 16
	Total de horas: 96	Créditos: 6	
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	CG2. Actúa de manera ética, atendiendo a leyes, reglamentos y normas del ámbito profesional y social para favorecer el desarrollo de una mejor sociedad. CE1. Entender el papel del perito forense y saber declarar en calidad de tal. CE6. Conocer la regulación jurídica del profesional de la pericial como prueba. CE9. Capacidad para diseñar, redactar, exponer y defender con propiedad un informe pericial fundamentado en las distintas áreas de la criminalística forense. CE11. Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales de los ciudadanos. CE12. Capacidad de comunicación oral y escrita (redacción de documentos científicos y técnicos, uso de lenguaje especializado, saber comunicar a públicos especializados y no especializados de modo claro y con lenguaje apropiado en el ámbito de las ciencias forenses. CG5. Comprende información de fuentes diversas y la procesa para comunicar el saber de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.		
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Introducción al estudio del derecho, Derecho Constitucional, Derecho Penal I, Derecho Penal II, Derechos Humanos, Derecho Civil I, Derecho Civil II, Medicina Legal, Intervención Pericial en el Procedimiento Judicial II, Fundamentos de Dictaminación Pericial I, Fundamentos de Dictaminación Pericial II.		
Responsables de elaborar el programa:	MC. JOSÉ ALFREDO ANGULO ARMENTA. M.C. JESÚS MARTIN ROBLES ARMENTA	Fecha: 25-ENERO-2022	
Responsables de actualizar el programa:	M.C. JESÚS MARTIN ROBLES ARMENTA MC. JOSÉ ALFREDO ANGULO ARMENTA.	Fecha:	
2. PROPÓSITO			
Capacitar en manuales, protocolos, leyes y tratados para la correcta presentación de sus opiniones, informes, dictámenes, en los procedimientos judiciales.			
3. SABERES			

Teóricos :	El alumno conocerá la normatividad de las funciones de los peritos y la relevancia de su intervención en el procedimiento judicial.
Prácticos:	El alumno podrá analizar la función del perito y la importancia en el auxilio con conocimientos especiales en el procedimiento judicial.
Actitudinales:	El alumno construirá sus valores en cuanto a la importancia de la función pericial dentro del procedimiento judicial, con base a los conocimientos de las ciencias forenses, en un marco de respeto a los derechos humanos.

#### 4. CONTENIDOS

##### UNIDAD 1. SENTENCIAS EMITIDAS POR LA CIDH

- 1.1.- Sentencias emitidas contra el Estado mexicano:
  - 1.1.1.- Casos González y otras contra México.
    - 1.1.1.1. Contexto fáctico.
    - 1.1.1.2. Aspectos destacados (irregularidades).
  - 1.1.2. Caso Fernández Ortega contra México.
    - 1.1.2.1. Contexto fáctico.
    - 1.1.2.2. Aspectos destacados (irregularidades).
- 1.2. Reconocimiento de responsabilidad internacional.
  - 1.2.1. Competencia contenciosa de la CIDH
  - 1.2.2. Deber del Estado de reparar la violación a los DH.

##### UNIDAD 2. SISTEMA PENAL.

- 2.1.- Tipos de Sistemas penales.
  - 2.1.1. Sistema penal inquisitivo.
  - 2.1.2. Sistema penal tradicional o mixto.
  - 2.1.3. Sistema Penal inquisitivo.
  - 2.1.4. Sistema Penal Acusatorio.
- 2.2. Principios del procedimiento penal Acusatorio.
  - 2.2.1. Principios de acuerdo con la CPEUM.
    - 2.2.1.1. Acusatorio
    - 2.2.1.2. Oral.
    - 2.2.1.3. El principio de inocencia.
    - 2.2.1.4. Los principios rectores.
    - 2.2.1.5. El debido proceso.
    - 2.2.1.6. El principio de igualdad.
- 2.3. Etapas del procedimiento penal.

##### UNIDAD 3. ETAPAS DE INVESTIGACIÓN.

- 3.1. El deber de investigación Penal.
- 3.2. Inicio de la investigación inicial.
  - 3.2.1. Actos de investigación que no requieren autorización del Juez de control.
  - 3.2.2. Actos de investigación que requieren autorización previa del Juez de control.
    - 3.1.1. Con detenido.
      - 3.1.1.1. Delitos en flagrancia, caso de urgencia y con orden de aprehensión.
      - 3.1.1.2. Audiencia inicial, lectura de derechos y legalidad de la detención.
    - 3.1.2. Sin detenido.
      - 3.1.2.1. Noticia criminal.
      - 3.1.2.2. Constitución al lugar de los hechos (policía investigador, policías con capacidades para procesar y/o peritos).
      - 3.1.2.3. Establecimiento de la Teoría del Caso.
      - 3.1.2.4. Formas de terminación de la investigación.
- 3.2. Etapa de Investigación complementaria.
  - 3.2.1. Oportunidad para formular la Imputación.
  - 3.2.2. Formulación de la vinculación a proceso.
  - 3.2.3. Medidas cautelares.
  - 3.2.4. Plazo para el cierre de la investigación.

#### UNIDAD 4. DE LOS DATOS DE PRUEBA, MEDIOS DE PRUEBA Y PRUEBA.

- 4.1.- Generalidades.
- 4.2.- Antecedentes de la investigación.
- 4.3.- Datos de prueba.
- 4.4. De los medios de prueba.
- 4.5. De las pruebas.
  - 4.5.1. Derecho a ofrecer pruebas.
  - 4.5.2. Licitud probatoria.
  - 4.5.3. Nulidad de las pruebas.
  - 4.5.4. Valoración de los datos y pruebas.
- 4.6. Prueba anticipada.

#### UNIDAD 5. ACTOS DE INVESTIGACIÓN.

- 5.1.- Inspección.
  - 5.1.1. Inspección de personas.
  - 5.1.2. Revisión corporal.
- 5.2. Toma de muestras cuando la persona requerida se niegue a proporcionarlas.
- 5.3. Levantamiento e identificación del cadáver.
- 5.4. Procedimientos para reconocer personas.
- 5.5. Solicitud de orden de cateo.
- 5.6. Ingreso de una autoridad a lugar sin autorización judicial.
- 5.7. Intervención de las comunicaciones Privadas.
- 5.8. Colaboración con la autoridad.
- 5.9. Deber de la secrecía.
- 5.10. Localización geográfica en tiempo real y solicitud de entrega de datos conservados.

#### UNIDAD 6. SOLUCIONES ALTERNAS Y FORMAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA.

- 6.1. Acuerdos reparatorios.
  - 6.1.1. Definición.
  - 6.1.2. Control sobre los acuerdos reparatorios.
  - 6.1.3. Procedencia.
  - 6.1.4. Oportunidad.
  - 6.1.5. Trámite.
- 6.2. Suspensión Condicional del Proceso.
  - 6.2.1. Definición.
  - 6.2.2. Control sobre los acuerdos reparatorios.
  - 6.2.3. Procedencia.
  - 6.2.4. Oportunidad.
    - 6.2.4.1. Plan de reparación.
    - 6.2.4.2. Condiciones por cumplir durante el período de suspensión condicional del proceso
  - 6.2.5. Trámite.
  - 6.2.6. Conservación de los registros de la investigación y medios de prueba.
  - 6.2.7. Revocación de la suspensión condicional del proceso.
  - 6.2.8. Cesación provisional de los efectos de la suspensión provisional del proceso.
- 6.3. Procedimiento abreviado.
  - 6.3.1. requisitos de procedencia y verificación del Juez.
  - 6.3.2. Oportunidad.
  - 6.3.3. Admisibilidad.
  - 6.3.4. Oposición de la víctima.
  - 6.3.5. Trámite del procedimiento.
  - 6.3.6. Sentencia.

### 5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

#### *Actividades del docente:*

- Explicación de los temas.
- Facilitador y conductor para las prácticas afines a la materia.

- Orientador para la formulación de nuevo conocimiento.

**Actividades del estudiante:**

- ❖ Investigación de tópicos y problemas específicos
- ❖ Estudio de casos
- ❖ Taller reflexivo
- ❖ Debates
- ❖ Juego de roles
- ❖ Otros.

**6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS**

6.1. Evidencias	6.2 Criterios de desempeño
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simulacros en el sistema procesal penal acusatorio.</li> <li>• Visitas a Tribunales de Oralidad en el Sistema de Justicia Penal (conocer la infraestructura y equipamiento).</li> <li>• Asistencia a audiencias públicas en Tribunales de Oralidad y análisis posterior en aula.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aplicarán 3 evaluaciones parciales y/o prácticos sobre los temas desarrollados en el transcurso del semestre.</li> <li>2. Exposición y entrega de material escrito de temas selectos.</li> <li>3. Entrega de trabajo final.</li> </ol>

**6.3. Calificación y acreditación:**  
Proyecto integrador final.

**7. FUENTES DE INFORMACIÓN**

*Bibliografía básica*

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
	Código Nacional de Procedimientos Penales	Diario Oficial de la Federación.	2014	<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_190221.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_190221.pdf</a> .
Rodríguez Esparza, Lauro Julio	Acuerdos Reparatorios y Suspensión Condicion	Monárrez libros	2016	<a href="https://monarrezlibros.blogspot.com/2016/10/justicia-restaurativa-y-las-salidas.html">https://monarrezlibros.blogspot.com/2016/10/justicia-restaurativa-y-las-salidas.html</a>

	al del Proceso Penal, desde la óptica restaurati va.			
Procuraduría General de Justicia del DF.	Juicios orales y Derechos Humanos	Biblioteca Jurídica UNAM	2 0 1 3	<a href="#">4.pdf (unam.mx)</a>
	Manual Sobre Programa s de Justicia Restaurati va	Oficina de la ONU Contras las Drogas y el Delito.	2 0 0 6	<a href="https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_sobre_programas_de_justicia_restaurativa.pdf">https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_sobre_programas_de_justicia_restaurativa.pdf</a>

*Bibliografía complementaria*

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible

**8. PERFIL DEL PROFESOR:**

Licenciado en Criminalística,

**8. PERFIL DEL PROFESOR:**

Licenciado en criminalística , Licenciado en derecho con perfil en el sistema de justicia penal acusatorio y oral , Licenciado en derecho con especialidad en sistema penal acusatorio y oral.